28 DE FEBRERO: CONMEMORACIÓN Y REIVINDICACIÓN

FRANCISCO ÁLVAREZ DE LA CHICA

In breve cumpliremos treinta y tres años de lo que ha sido el trayecto más satisfactorio de la historia de Andalucía, la génesis del Estatuto de Autonomía. Este tiempo, con sus luces y sus sombras, con sus aciertos y equivocaciones, se ha convertido, en opinión de mucha gente, en el mejor tiempo, como lo ha sido también para España, con la aprobación de la Constitución, en el período más largo sin convulsiones, sin guerras, sin oscilaciones o revueltas sociales, que habían sido tan comunes en España y Andalucía durante los dos siglos anteriores.

Con ánimo reflexivo, podemos retrotraernos hasta 1980 para ver cuáles eran algunos de los rasgos definitorios de Andalucía. Previamente se formula la Constitución, en un momento crucial, después de salir del túnel de cuarenta años de una dictadura, precedida de una guerra civil que había costado más de un millón y medio de compatriotas muertos. Había que preservar la libertad y la democracia, y había que anudarlo con una especial dificultad, para que no se fuera a malograr la oportunidad histórica que tuvo el pueblo español de manifestar sus deseos de libertad. La Constitución fue la gran protectora de la convivencia, pero no se pudo atender a todas las demandas ciudadanas. Por ejemplo, no se pudo atender al debate desarrollado durante el siglo XIX, y buena parte del XX, que giraba en tor-

no a las diferencias entre norte y sur, ricos y pobres, en función de las oportunidades acumuladas en algunos territorios como consecuencia de la incidencia de la Revolución Industrial, y que dejaba Andalucía en el último vagón del tren.

En estas circunstancias, a mitad de la década de los setenta encontramos una situación pavorosa, con innumerables dificultades sociales y económicas. Una cuarta parte de los andaluces carecía de sanidad y casi la mitad tenía una sanidad precaria, únicamente con acceso a una casa de socorro. Además, centenares de miles de ciudadanos, casi una tercera parte de la población, carecía de agua potable y una tercera parte de los ciudadanos residía a dos horas del hospital más cercano. Las ocho provincias andaluzas se encontraban entre las diez provincias con más analfabetos de toda España, y tres se ellas encabezaban el ranking, Sevilla, Granada y Jaén.

En el año 1980, el número de analfabetos en Andalucía era seis veces superior al del País Vasco y cuatro veces más alto que el de Madrid. En definitiva, uno de cada tres analfabetos en España era andaluz. Ese era el viaje que los andaluces habían emprendido, formando parte de España, durante los dos últimos siglos.

A estas circunstancias habría que añadir que dos millones de andaluces habían tenido que emigrar para buscar una salida, bien al extranjero, bien a las comunidades más ricas de España.

Hoy en día, los andaluces siguen teniendo problemas, muchos de ellos asociados a estos datos. De hecho, la mitad de la generación que supera los 50 años de edad tuvo que abandonar los estudios primarios, y esta circunstancia pesa en el sistema económico y en la estructura social.

En cualquier caso, muchos indicadores han cambiado radicalmente hasta el punto, por ejemplo, de que el número de profesores de secundaria se ha multiplicado por siete y el número de titulados universitarios se ha multiplicado por cinco. En 2012, el 68% de los jóvenes andaluces ha superado la Educación Secundaria, cuando sus padres y sus abuelos no llegaron ni al 7%. Todos estos datos evidencian el cambio más rápido, en términos sociales e históricos, que se ha producido en territorio europeo en poco más de treinta años.

Actualmente, la esperanza de vida es prácticamente igual a la del resto de España, cuando en la década de los ochenta había una diferencia de casi seis años de un andaluz a un ciudadano del centro o norte del país.

La autonomía ha tenido una incidencia positiva en Andalucía, una comunidad que no lo tuvo fácil. A Andalucía la introdujeron en un laberinto para ver si era posible que, de alguna manera, siguiera soportando ser el territorio de España que suministraba mano de obra barata y en cantidad a otras comunidades, como había sucedido durante los dos últimos siglos. Los andaluces hicieron un acto ético. Pacíficamente, se echaron a la calle para reivindicar su destino, que desembocó en el referéndum sobre la iniciativa del proceso autonómico de Andalucía, el 28 de febrero de 1980.

Desde hace 50 años, Andalucía siempre ha tenido como principal problema el paro, que nunca ha bajado del 15%. Por eso, treinta años después, son necesarios nuevos ajustes.

Decía el portavoz de IU que la mitad de los ciudadanos españoles no votaron la Constitución, sencillamente porque no tenían derecho ni edad para hacerlo. La velocidad de los cambios sociales es de tal magnitud que prácticamente en una generación se suceden cambios que antes se registraban a lo largo de cien años, por eso son necesarios los ajustes. Además, la Constitución del 78, pese a lo que a priori pudiera pensarse, no diseñó el Estado de las autonomías porque no le dio legitimidad constitucional. Desde entonces, los cambios han sido destacados.

En los países más avanzados del mundo, el Estado federal ha

demostrado ser un modelo eficiente, y para nosotros podría ser válido. Este modelo implica que podemos hacer cambios para seguir juntos porque estamos convencidos de que tenemos un futuro como país.

Durante las últimas décadas, en España se han registrado diez veces más conflictos entre las autonomías y el Tribunal Constitucional que en la República Federal Alemana desde la II Guerra Mundial, lo que significa que las autonomías se relacionan directamente con el Gobierno central.

Proponemos que las competencias de las autonomías estén recogidas en la Constitución, que establezca, además, cómo deben financiarse, y que cooperen unas con otras, de manera que se fomente la organización horizontal. De hecho, un instrumento tan útil como la Conferencia de Presidentes Autonómicos se ha convocado cuatro veces en treinta y tres años.

El 28 de febrero no sólo debe ser un día conmemorativo sino también reivindicativo. Nuevamente está en juego la balanza que equilibró Andalucía. Debemos emprender una reforma constitucional, con consenso, para afrontar los retos de una sociedad que ha evolucionado a un ritmo vertiginoso en treinta y tres años.